



Escuela de Lenguaje El Principito de Puente Alto

Plan de Formación Ciudadana

Introducción

El desarrollo de un Plan de Formación Ciudadana, viene a ser la respuesta frente a una necesidad del país el cual tiene el propósito de formar futuros ciudadanos y ciudadanas preparados para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática. En el marco de la ley 20.911, se crea el Plan de Formación Ciudadana para nuestro establecimiento el cual es un espacio para profundizar a través de distintas instancias el mandato de la Ley General de Educación, especialmente su artículo N° 2 que señala que el proceso educativo “Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país”.

Nuestra escuela tiene el desafío de generar condiciones para la formación ciudadana porque en ese espacio los niños y niñas se familiarizarán con las instituciones democráticas y encontrarán posibilidades de implicarse y participar con otros en la construcción de la escuela, incluso ante situaciones de emergencia que se presenten a nivel de comuna, ciudad o país. Esto permitirá a la vez, educar a nuestros estudiantes para que desarrollen sus vidas en forma plena, para vivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad y para trabajar y contribuir al desarrollo de su país.

Identificación

Nombre del establecimiento	<i>Escuela Especial de Lenguaje El Principito de Puente Alto</i>
RBD	<i>16.953-6</i>
Dependencia	<i>Particular subvencionado</i>
Niveles educativos	<i>Medio Mayor, Primer Nivel de Transición y Segundo Nivel de Transición</i>
Dirección	<i>Miguel Covarrubias #2522</i>
Comuna, Región	<i>Puente Alto, Región Metropolitana</i>

Escuela de Lenguaje El Principito de Puente Alto.
Dirección: Miguel Covarrubias #2522. Puente Alto



Escuela de Lenguaje El Principito de Puente Alto

Objetivos del Plan de Formación Ciudadana

La Ley 20.911 señala que los objetivos del Plan deben ser:

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Como escuela de lenguaje El Principito de Puente Alto, mediante nuestro Proyecto Educativo Institucional sostenemos que cada persona en su singularidad es un aporte y enriquece el medio en el que se desenvuelve. Por esto, invitamos a nuestros estudiantes a dar valor a cada persona, promovemos la solidaridad y el respeto sobre las características que hacen única a cada persona. Mediante este Plan de Formación Ciudadana promovemos los derechos y responsabilidades para hacerlos ciudadanos críticos y hermanables en una sociedad libre y democrática, siguiendo las orientaciones de las Bases Curriculares de Educación Parvularia, correspondientes a los núcleos de aprendizaje “Identidad y Autonomía” y principalmente de “Convivencia y Ciudadanía”, y empleando estrategias pertinentes a la edad y nivel de los estudiantes.



Escuela de Lenguaje El Principito de Puente Alto

Objetivo General

Promover la formación ciudadana de los y las estudiantes de la escuela de lenguaje El Principito de Puente Alto, a través del conocimiento y práctica de sus derechos y responsabilidades, permitiéndoles desarrollar habilidades de respeto, hermandad y solidaridad, propias de una sociedad libre y democrática, mediante actividades principalmente dinámicas y de juego.

Objetivos Específicos

- Proveer experiencias de aprendizaje que permitan comprender el sentido y enfoque del Plan de Formación Ciudadana.
- Colaborar a la formación integral de los y las estudiantes, considerando sus necesidades de desarrollo en el plano emocional, social, intelectual y cultural.
- Desarrollar en nuestros estudiantes, el aprecio por la democracia como: forma de vida, de organización social y de escuela.
- Fomentar en los y las estudiantes el desarrollo del pensamiento reflexivo, aplicado al conocimiento de la realidad social y de su propia actuación.
- Fortalecer el sentido de pertenencia a nuestra comunidad, el reconocimiento y aceptación de la diversidad y el de la solidaridad.
- Vivenciar experiencias de aprendizaje significativas que colaboren al fortalecimiento de la condición de sujeto de derechos de todos los niños y las niñas.

Referentes Normativos

La elaboración del Plan de Formación Ciudadana en Educación Parvularia se funda en el currículum vigente, especialmente en:

- Bases Curriculares de la Educación Parvularia (Mineduc 2018). Ámbito Desarrollo Personal y Social / Núcleo Convivencia y Ciudadanía (pag.53).
- Programa Pedagógico. 1° y 2° Nivel de Transición, Educación Parvularia.

Se complementa y completa el Plan de Formación Ciudadana con una serie de leyes que generan normas y orientaciones sobre los fines de la educación chilena, la calidad de la educación y la formación integral y transversal, en especial, en el ámbito de la formación ciudadana. Estas leyes maestras son:

- La Declaración Universal de Derechos Humanos (1948).
- La Convención sobre los Derechos del Niño (1989).
- Constitución Política de la República de Chile (1980).
- Ley de Subvención Escolar Preferencial N°20.248 (2008).
- Ley General de Educación N°20.370 (2009).
- Ley Contra la Discriminación N°20.609 (2012).
- Ley de Inclusión Escolar N°20.845 (2015).
- Informe Final del Consejo Asesor Presidencial contra los Conflictos de Interés, el Tráfico de Influencia y la Corrupción (2015).



Escuela de Lenguaje El Principito de Puente Alto

- Política Nacional de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación. (2015-2018).
- Política Nacional de Niñez e Infancia. (2015-2025).
- Ley Plan de Formación Ciudadana para Establecimientos Educativos reconocidos por el Estado N°20.911 (2016).
- Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2008). Ratificada por Chile.
- Ley N° 20.422 que establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad (2010).

Contenidos del Plan de Formación Ciudadana

El contenido seleccionado en cada experiencia se orienta a motivar en los y las estudiantes su capacidad de expresión (ideas y emociones), de ejercicio y práctica de su ciudadanía. Este propósito formativo se alcanza desarrollando tareas de aprendizaje y poniendo en práctica lo aprendido, para que los estudiantes puedan comunicar y expresar sus nuevos aprendizajes.

Se busca que los y las estudiantes desarrollen su ciudadanía principalmente a través del juego, puesto que es el medio de mayor interacción entre sus pares. También, a través de las efemérides, ya que son las instancias donde participa toda la comunidad educativa o gran parte de esta. Esto permite fomentar y desarrollar aspectos comunicacionales y relacionales, desarrollando la idea de ciudadanía activa entre los y las estudiantes.

Ámbito y Núcleos de aprendizaje Vinculados de la Formación Ciudadana

Ámbito Desarrollo Personal y Social

Núcleos de aprendizaje relacionados: “Identidad y Autonomía” y principalmente “Convivencia y Ciudadanía”.

Contenidos Generales:

- **MM, NT1 y NT2:** Identificación y expresión de ideas y opiniones propias, aceptación de las emociones y regulación de las mismas, respeto de turnos y solicitud de la ‘palabra’, aceptación de los pensamientos de otros y participación en la toma de acuerdos y rondas de diálogo.
- **MM, NT1 y NT2:** Identificación de las características y fortalezas en relación a las habilidades personales y sociales, para la formación ciudadana mediante interrelaciones responsables.
- **MM, NT1 y NT2:** Construcción colectiva de acuerdos para jugar y convivir respetuosamente en la diversidad y democracia.

Ámbito Interacción y Comprensión del Entorno

Núcleo de aprendizaje relacionado: “Comprensión del Entorno Sociocultural”.



Escuela de Lenguaje El Principito de Puente Alto

Contenidos Generales:

- **MM, NT1 y NT2:** Identificación y aprecio de las características de formas de vida de su comunidad (viviendas, paisajes y costumbres).
- **MM, NT1 y NT2:** Identificación de instituciones significativas de su entorno, describiendo actividades y rutinas representativas que en ellas se realizan.

Se tienen en cuenta los principios del diseño universal, mencionado en el decreto 83, que apuntan a ofrecer múltiples alternativas de compromiso y participación para así disminuir las barreras que pudiesen enfrentar algunos niños y niñas para ejercer su derecho a la participación, múltiples formas de presentación y representación de la información y diversos modos para la expresión y ejecución.

Vinculamos los objetivos del Plan de Formación Ciudadana por acciones que se relacionan con las efemérides establecidas en el plan anual de nuestra escuela.

Planificación: Acciones a desarrollar

Acción nº1	Rondas de Diálogos
Descripción	La actividad consiste en la participación de los estudiantes de todos los niveles (Medio Mayor, Pre-Kínder y Kínder) en encuentros ciudadanos en los que se conmemoran efemérides locales, nacionales e internacionales; destacando fechas, hechos y la contribución de personal al desarrollo de la sociedad, su bienestar y la promoción social.
Objetivo	Fomentar la participación de los y las estudiantes en temas de la comunidad escolar y de interés público, así como los valores de nuestra comunidad.
Fecha	Marzo a diciembre

Acción nº2	Valores Formativos del Principito
Descripción	Consiste en la aplicación de los principios y valores que promueve nuestro Proyecto Educativo Institucional (respeto, amistad y solidaridad).
Objetivo	Fomentar en los y las estudiantes los principios y valores de nuestro Proyecto Educativo Institucional, para generar una ciudadanía respetuosa, empática, tolerante y creativa.
Fecha	Marzo a diciembre

Acción nº3	Aniversario de la Escuela
Descripción	Actividades realizadas entre todos los niveles de la escuela, en el ámbito artístico, recreativo y cultural que pretenden congregar a la comunidad escolar por el aniversario de la escuela.



Escuela de Lenguaje El Principito de Puente Alto

Objetivo	Fomentar en los y las estudiantes la valoración hacia nuestra escuela como una institución educativa.
Fecha	Octubre

Acción nº4	Conmemoración del día de los diferentes estamentos de la Comunidad Escolar
Descripción	Actividades diseñadas para saludar y reconocer la labor del profesor, de los asistentes de la educación, de las fonoaudiólogas, padres, madres, estudiantes y apoderados.
Objetivo	Fomentar en los y las estudiantes la valoración de las personas que forman parte de nuestra comunidad escolar, y reconocer la importancia de las funciones que ejercen en la escuela.
Fecha	Marzo a diciembre

Acción nº5	Oficios y profesiones e Instituciones de la comunidad
Descripción	Actividades diseñadas para reconocer la labor de personas que cumplen un rol en la sociedad, y de las instituciones que prestan un servicio a nivel local y nacional.
Objetivo	Fomentar en los y las estudiantes la valoración de las personas e instituciones que forman parte de nuestra comunidad, y reconocer la importancia de sus funciones.
Fecha	Mayo a julio.

Acción nº6	Medio Ambiente
Descripción	Actividades diseñadas para fortalecer la democracia y participación de los y las estudiantes vinculadas al medio ambiente, tales como: elección de campañas ecológicas de los “guardianes del planeta”, nombramiento de cargos en proyecto del “huerto escolar”.
Objetivo	Fomentar en los y las estudiantes la democracia y participación en actividades del medio ambiente.
Fecha	Marzo a diciembre.

Acción nº7	Derechos del niño y la niña
Descripción	Actividades planificadas para que los y las estudiantes identifiquen sus derechos como niños y niñas.
Objetivo	Conocer los derechos del niño y la niña.
Fecha	Noviembre.



Escuela de Lenguaje El Principito de Puente Alto

Actividades escolares

Durante el año escolar se llevarán a cabo diversas actividades, donde los y las estudiantes participarán con el fin de fomentar su desarrollo social y ciudadano.

El objetivo de estas actividades es fomentar el conocimiento y la valoración de la diversidad social y cultural, acercándolos a experiencias reales y significativas.

Algunas actividades tienen en consideración salidas pedagógicas o visitas a nuestra escuela de:

- Carabineros de Chile
- Bomberos de la Comuna
- Bibliotecas de la Comuna

Actividades de apertura a la Comunidad

Durante el año escolar se desarrollan actividades de apertura que permitan a la comunidad participar e interactuar, generando una sana convivencia y formación ciudadana.

Por esto se realizan diferentes efemérides durante el año escolar, siendo las principales “El Día de la Familia” y “El Aniversario de la Escuela”.